



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 039 2021 00177 01

PROCESO: ESPECIAL DE FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: OSCAR OVIDIO MARTINEZ MORALES

DEMANDADO: EMPRESA COL. DE PETROLEOS ECOPETROL SA Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

DECISION Revocar parcialmente la sentencia apelada.-Condenar a Ecopetrol S.A.-Confirmar en lo demás la sentencia apelada.-Declarar no probadas las excepciones propuestas, salvo la de compensación.

COSTAS Costas de las instancias a cargo de Ecopetrol S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR. MILLER ESQUIVEL GAITAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por tres (3) días hábiles, hoy **06/06/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **08/06/2022**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

República de Colombia



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



*Consejo Superior
de la Judicatura*